

Procedimiento de elaboración de la lactancia artificial.

| | |
|-------------------------|--|
| Procedimiento | B24-7.1-PRC-002-V1 |
| Servicio | Hospitalización de Neonatos, Hospitalización Pediátrica, Hospitalización Obstétrica, Urgencias Pediátricas y Paritorio. |
| Fecha de entrega | 5 de Julio de 2018 |
| Destinatario | Personal de enfermería de Neonatos, Hospitalización Pediátrica, Hospitalización Obstétrica, Urgencias Pediátricas y Paritorio. |

| Control de modificaciones | | |
|--|---------------|--------------------|
| Descripción | Nº de versión | Fecha de edición |
| Creación: David Baz Carmona Anibal Grande Becerra M ^a Luisa Villar Lujan | 1 | 4 de Julio de 2018 |
| | | |

| | | | |
|------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Revisado: | Paloma Pérez-Serrano | Aprobado | Paloma Pérez-Serrano |
| Fecha: | 04/07/2018 | Fecha: | 05/07/2018 |

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

Índice del contenido

| | | |
|---|------------------------------|---|
| 1 | OBJETIVO..... | 3 |
| 2 | ALCANCE | 3 |
| 3 | DEFINICIONES..... | 3 |
| 4 | REALIZACIÓN..... | 3 |
| 5 | REGISTROS..... | 5 |
| 6 | DOCUMENTACIÓN ADICIONAL..... | 5 |
| 7 | ANEXOS..... | 5 |
| 8 | CONTROL DE CAMBIOS | 5 |

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

1 OBJETIVO

Cuando la elección es una Lactancia Artificial nuestros objetivos serán:

- Administrar una adecuada lactancia artificial para los niños que así lo precisen.
- Garantizar una correcta higiene y asepsia durante la preparación y conservación del sucedáneo.

2 ALCANCE

Todo el personal de enfermería de Neonatos, Hospitalización Pediátrica, Hospitalización Obstétrica, Urgencias Pediátricas y Paritorio.

3 DEFINICIONES

La alimentación del recién nacido es el centro del cuidado en la hospitalización de maternidad. El fomento y apoyo a la Lactancia Materna incluye y contempla el respeto a la decisión de los padres sobre el tipo de alimentación que han elegido para su hijo garantizando siempre que cuenten con la información adecuada sobre Lactancia materna para tomar una decisión madura y reflexionada.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que los bebés sean alimentados exclusivamente al pecho durante los seis primeros meses de vida. Los bebés que son alimentados de este modo tienen más oportunidades de alcanzar un crecimiento, un desarrollo y una salud óptimos. Los bebés que no son amamantados necesitan un sucedáneo apropiado de la leche materna, por ejemplo, una preparación para lactantes.

4 REALIZACIÓN

Las preparaciones en polvo para lactantes no son estériles. Pueden contener bacterias nocivas, como *Enterobacter sakazakii*, capaces de provocar graves enfermedades en los lactantes. La preparación y la conservación correctas de estos sucedáneos de la leche materna reducen el riesgo de enfermedad.

Los lactantes más expuestos a este tipo de infección son los recién nacidos y los menores de 2 meses de edad, en particular:

- Los bebés prematuros
- Los bebés con bajo peso al nacer (menos de 2,5 Kg.)
- Los bebés con inmunodeficiencia.

Los sucedáneos de los que disponemos en el hospital son líquido y en polvo:

- Sucédéneo líquido:

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.

Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.

ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

Para alimentar a los lactantes más vulnerables, siempre que sea posible debe utilizarse un sucedáneo de la leche materna líquido y estéril.

Se dispone de dos presentaciones, una para recién nacido prematuro y otra para recién nacido a término. Ambas se presentan en envase estéril ya preparado.

➤ **Sucedáneo en polvo:**

Si se utiliza un sucedáneo en polvo, la preparación y la conservación correctas reducen el riesgo de enfermedad, de ahí la importancia de seguir los siguientes pasos:

1. La preparación se realizará en el cuarto de Farmacia de cada unidad en la que para tal fin, se habilitará una **zona limpia exclusivamente dedicada a la preparación del alimento** para lactantes.
2. Lavarse las manos con agua y jabón y secarlas. Se recomienda disponer de una pila que se utilice exclusivamente para el lavado de manos.
3. Limpiar y desinfectar la superficie en la que se vaya a preparar la toma.
4. El sucedáneo se preparará con agua embotellada estéril de mineralización débil o muy débil. Una vez abierta, la botella se conservará en el frigorífico, se rotulará con la fecha y hora de apertura y se desechará al cabo **de 24 horas**.
5. Agregar la cantidad exacta de polvo al agua contenida en el biberón. Habitualmente por **cada 30ml de agua embotellada estéril hay que añadir un cacito enrasado** (no compactado) de polvo.
6. Cerrar el biberón y mezclar bien los ingredientes agitándolo suavemente.
7. La fórmula se identificará con el tipo de producto, el nombre del lactante, la fecha y hora de preparación y el nombre de la persona que lo ha preparado.
8. La preparación obtenida deberá ser administrada de inmediato o conservada en el **frigorífico un máximo de 24h**, para evitar la proliferación microbiana.
9. Si va a ser consumido, el preparado se colocará en el caliente biberones a una temperatura de 40°C.
10. Desechar todo el contenido no empleado. **El tiempo máximo que puede admitirse es de 2 horas entre la preparación y el consumo.**
11. Tras su uso, se procederá a limpiar el material utilizado para su posterior envío al servicio de esterilización (tapas y biberones). El material de un solo uso será eliminado.

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.

Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.

ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA

ALMACENAMIENTO

Si las tomas se van a preparar por adelantado y almacenarse antes de utilizarlas, se colocarán en un frigorífico exclusivamente destinado para tal fin.

Se desechará toda toma refrigerada que no haya sido utilizada en 24 horas.

Se extraerá el biberón del frigorífico y se calentará durante un máximo de 15 minutos antes de utilizarlo.

5 REGISTROS

No aplica

6 DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No aplica

7 ANEXOS

No aplica

8 CONTROL DE CAMBIOS

| CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS | | | | |
|------------------------------|---------|--------------|------------------|-----------------------------------|
| CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA 1ª ED. | FECHA ÚLTIMA ED. | DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS |
| B24-7.1-PRC-002-V1 | 1 | 04/07/2018 | | Elaboración inicial del documento |

Este documento es propiedad del Hospital Universitario Infanta Cristina.
Queda prohibida su copia o reproducción, tanto total como parcial, sin el consentimiento expreso del propietario.
ATENCIÓN: Toda copia NO CONTROLADA de este documento puede estar OBSOLETA